

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 367.- En la Provincia de San Luis a DOCE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Vistas las **Resoluciones N° 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 del año en curso**, las cuales se ordenaron a efectos de disponer sobre los casos de urgencia que en las mismas se exhiben y ad referendum de posterior Acuerdo. Por ello:

ACORDARON: HOMOLOGAR en todas sus partes las **Resoluciones N° 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 del año en curso.-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

MV-IA